



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000733-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de incendios declarados en la provincia de Zamora en los que hayan participado efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos o de los Bomberos de la Mancomunidad de Incendios de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000733, relativa a relación de incendios declarados en la provincia de Zamora en los que hayan participado efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos o de los Bomberos de la Mancomunidad de Incendios de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800733, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incendios en la provincia de Zamora en 2011 con participación de bomberos del Consorcio Provincial o de la Mancomunidad de Benavente.

La relación de incendios declarados en la provincia de Zamora desde enero hasta finales de octubre de 2011, en los que hayan participado efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos (Diputación de Zamora) o de los bomberos de la Mancomunidad de incendios de Benavente, con indicación de medios materiales y humanos ha de solicitarse a la citada Diputación o Consorcio.

Valladolid, 24 de enero de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez